

Salud Reproductiva

La salud reproductiva es un estado general de bienestar físico, mental y social, y no de mera ausencia de enfermedades o dolencias en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos.

Esta última consideración lleva implícito el derecho del hombre y la mujer a obtener información y de planificación de la familia de su elección, así como otros métodos

El derecho a recibir servicios adecuados de atención de salud que permitan los embarazos y los partos sin riesgos y den a los partos los máximos niveles de seguridad de tener hijos sanos

En consecuencia de la salud reproductiva entiendo la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos y de procrear.

Regulación de la fecundidad que no estén legalmente prohibidos, y acceso a métodos seguros, eficaces, aceptables y aceptables.

Teniendo en cuenta los derechos reproductivos abarca ciertos derechos humanos que no están reconocidos en las leyes nacionales.